En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la introducción ilegal de especies alóctonas y las posibles medidas para su afección, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Casado Oliver, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local respuesta oral en Comisión a la siguiente pregunta:

Tras una sesión de trabajo con ADECANA acerca de la introducción ilegal de especies alóctonas y posibles medidas para su afección en la que proponían prohibir la venta y tenencia de especies exóticas invasoras o, en su defecto, que estén controlados a través de microchips u otro sistema, nos gustaría conocer cuál es la opinión del departamento sobre este planteamiento.

Pamplona, 23 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: Luis Casado Oliver